



La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago (Coralina) se pronunció ante los hechos ocurridos recientemente a cerca del hallazgo de una babilla muerta y de una raya americana mutilada, casos que están siendo investigados por la autoridad ambiental de las islas.

De acuerdo con el boletín de la entidad, hace unos días se supo a través de redes sociales que al parecer varios jóvenes se encuentran depredando especies marinas como las rayas, y que se está atentando también contra las babillas que habitan la laguna Big Pond; pero aclara, que no se han recibido denuncias formales ante tales hechos.

En el caso de las rayas –precisa la Corporación– ya se están haciendo las investigaciones pertinentes para procesar a aquellos depredadores que vienen practicando la pesca con arpón.

Cabe recordar que este tipo de actividad está prohibida dentro de las zonas protegidas y sólo es permitida para pescadores artesanales certificados por la Secretaría de Agricultura y Pesca (dentro de las áreas donde se permita la pesca artesanal).

Coralina de manera conjunta con la Policía, Gobernación y la Armada Nacional, implementará acciones más contundentes para la protección de la biodiversidad del archipiélago.

Delitos ambientales

Coralina: protección de la fauna, asunto de todos

Escrito por Redacción

Martes, 23 de Abril de 2019 10:48 -



En el caso de la babilla que se encontró sobre la vía San Luis, también se están haciendo las investigaciones respectivas, recogiendo versiones de los habitantes del sector quienes señalan que el animal fue golpeado. Sin embargo, de acuerdo a la información recolectada por la Policía del Departamento, el reptil fue atropellado por un vehículo.

Coralina invita a la comunidad a proteger nuestros ecosistemas y especies, terrestres y marinas. Rechazan los actos que atentan contra la biodiversidad y anuncian que de manera conjunta con la Policía, Procuraduría Ambiental y Fiscalía, se tomarán medidas más estrictas.

Se recuerda igualmente a los residentes de las islas, que los delitos ambientales pueden acarrear sanciones económicas, sociales e incluso dar cárcel.

